



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 NIT:800.113.672-7
 SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
 Despacho



CONTRATACION

Oficio SCCOP No.

Ibagué,

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
 Directora de Contratación
 Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 10 OCT 2025
 Hora: 8:20 am
 No Rdo.:
 Recibe: m

ASUNTO: Entrega informe de Supervisión No. 001 Orden de Compra No. 149374 de 2025

Respetada Doctora.


De manera atenta me permito remitirle el Informe de Supervisión No. 001 de la Orden de Compra No. 149374 de fecha de 24/07/2025 con Número Interno 2665 del 24/07/2025.

- Informe de Supervisión No. 001
- Informe de Actividades No. 001
- Facturas Nos. **N099/292** del 31/07/2025, **R099/1344** del 09/08/2025, **A099/191** y **A099/189** del 31/07/2025
- Certificado de Parafiscales de agosto a septiembre de 2025

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RÍOS
 Director de Seguridad y Orden Público
Supervisor.

Proyectó: Gladys Olaya- Contratista

		GOBERNACION DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE SUPERVISION			CODIGO: FOR-GB-016 VERSIÓN: 04 vigente desde: 22/09/2022	
INFORME NÚMERO:		1		FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)		07/10/2024
GRADO DE RESPONSABILIDAD						
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA						
CONTENIDA:						
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	2665	FECHA: (dd/mm/aa)	24/07/2025	
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	149374	FECHA ORDEN DE COMPRA	24/07/2025	No. PROCESO SECOP II	N/A	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020			NIT:	901.391005-1	
VALOR INICIAL:	\$	228,221,041.00		PLAZO INICIAL:	60 DIAS	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	3831 y 3832 DEL 20/06/2025			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	10131 y 10132 DEL 31/07/2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	Orden de compra No.149374 del 24/07/2025, con numero Interno 2665 deL 27/07/2025 - RESOLUCION No. 0025 DEL 25/07/2025	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	direccion.convivencia@tolima.gov.co					
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	31/07/2025			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	31/07/2025	
1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN						
CONTRATISTA CEDENTE	N/A			NIT:	N/A	
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A			NIT:	N/A	
1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)						
CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA		
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	\$	N/A		N/A		
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	\$	N/A		N/A		
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	\$	N/A		N/A		
OTROS:	\$	N/A		N/A		
1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC				860019063-8	50%	
CASATORO S.A. BIC				830004993-8	50%	
2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)						
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACION PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI aplica)						
TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO			FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
Resolucion	25	25/07/2025	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 149374 DE FECHA 24/07/2025			25/07/2025
2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						
TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR OR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	\$ -	-	N/A	N/A
2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR: (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	OTRO
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	31/07/2025 AL 11/09/2025		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	369	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	22/09/2024
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	N099/292	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	31/07/2025
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	R099/1344	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	9/08/2025
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	A099/191	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	31/07/2025
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	A099/189	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	31/07/2025

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9491595036-9491585049	MES DE COTIZACIÓN:	AGOSTO -SEPTIEMBRE
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	11/09/2025	MES DE COTIZACIÓN:	AGOSTO -SEPTIEMBRE

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	PRIMERO	SEGUNDO	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$	-
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$	-
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$	-

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	\$ -	N/A
EDIFICACIÓN	\$ -	N/A
MEJORAS	\$ -	N/A
OTROS	\$ -	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAIF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7835	10131	N/A	\$ 68,466,313.00
03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7738	10132	N/A	\$ 159,754,728.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			\$ 228,221,041.00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

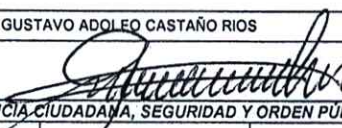
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	\$ 228,221,041.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	\$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	\$ 228,221,041.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$ 228,221,041.00


4.5 BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR PRESENTE ANTICIPO	\$ -	N/A
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	\$ -	N/A
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES	\$ -	N/A
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO	N/A	\$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$ -	N/A
SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	\$ -	N/A
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	\$ -	N/A
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES	\$ -	N/A
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO	\$ -	\$ -

VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		\$	-
SUMAS IGUALES		\$	-
4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	228,221,041.00
ADICIONES O DISMINUCIONES		\$	-
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$	228,221,041.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
SUMAS IGUALES		\$	228,221,041.00
4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE (Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR		\$	-
ANTICIPO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	-
VALOR PRESENTE PAGO		\$	-
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
SUMAS IGUALES		\$	-
5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)			
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA	
BANCO BOGOTA	CORRIENTE	000344390	
6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:			
Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.			
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.			
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES)	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS		
FIRMA(S):			
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO			
NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD DE UNIDADES DE INTELIGENCIA Y ANTINARCOTICOS DE LA DETOL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "	Entrega de una (1) camioneta Marca MITSUBISHI; Línea: L200; MODELO 2026 Clase de Vehículo: CAMIONETA; Servicio: OFICIAL; No. de CHÁSIS o No. de SERIE: MMBJJLC10TH002903; No. VIN: 4N16UAY7808; COLOR BLANCO Y VERDE; Cilindraje 2.442; Placa KVP991; TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA; COMBUSTIBLE: DIESEL, SOAT; LICENCIA No. 10035787636 A NOMBRE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE TOLIMA. , segun Facturas No. N099/292 del 31/07/2025 ; R099/1344 del 09/08/2025 , A099/191 del 31/07/2025 , Y fábura No. A099/189 del 31/07/2025	Actas de Recibo del vehiculo tipo amioneta marca MITSUBISHI; Línea: L200; MODELO 2026 Clase de Vehículo: CAMIONETA; Servicio: OFICIAL; No. de CHÁSIS o No. de SERIE: MMBJJLC10TH002903; No. VIN: 4N16UAY7808; COLOR BLANCO Y VERDE; Cilindraje 2.442; Placa KVP991; TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA; COMBUSTIBLE: DIESEL, SOAT; LICENCIA No. 10035787636	Carpeta de informes de la Orden de Compra No. 149374 con numero interno 2665 de fecha 24/07/2025	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE


RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : GUSTAVO ADOLEQ CASTAÑO RIOS

FIRMA: 

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141195732774



(415)7707212489984(8020) 0000141195732774

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 1 9 0 6 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona Jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MOTORES Y MÁQUINAS S.A. BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

MOTORYSA BIC

UBICACIÓN

País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 72 170 97

42. Correo electrónico

gerencia@motorysa.com

Para factura electrónica: facturaelectronica@motorysa.com

43. Código postal

1 1 1 0 6 1

44. Teléfono 1

6 0 1 7 4 4 8 8 4 4

45. Teléfono 2

3 1 6 5 2 3 3 6 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
4 5 1 1	1 9 6 7, 1 0, 1 7	4 5 2 0	1 9 6 7, 1 0, 1 7	4 5 3 0	8 2 9 9		24

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 18- Precios de transferencia
- 26- Declaración individual precios de tran
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3	3	0					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA BOTERO JUAN CAMILO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141195725276



(415)7707212489984(8020) 000014119572527 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 4 9 9 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CASATORO S.A. BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 72 170 97

42. Correo electrónico

representante.ta@casatoro.com

Correo factura electrónica: facturaelectronica@casatoro.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 4 6 0 0 1 0

45. Teléfono 2

3 1 6 5 2 3 3 6 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5 0 5 1 8

Actividad secundaria

48. Código

4 5 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 5 0 5 1 8

Otras actividades

50. Código

1

2

4 5 3 0 8 2 9 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

3 5 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

1 0 1 3 4 1 5 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

41- Declaración anual de activos en el exte

10- Obligado aduanero

42- Obligado a llevar contabilidad

13- Gran contribuyente

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

2 2 2 3

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

1

56. Tipo

1

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA BOTERO JUAN CAMILO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141201159922



(415)7707212489984(8020) 0000141201159922

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 9 1 0 0 5 1

6. DV

1

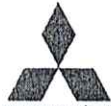
12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 1 2 0 1		
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadan		1 3	101. Número de identificación	8 0 4 0 8 4 5 2		
104. Primer apellido	VEGALARA		105. Segundo apellido	FRANCO		106. Primer nombre	GABRIEL
107. Otros nombres	HUMBERTO						
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV		110. Razón social representante legal				
98. Representación	REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 1 2 0 1		
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadan		1 3	101. Número de identificación	8 0 4 2 0 5 8 2		
104. Primer apellido	PASTRANA		105. Segundo apellido	DE LA CRUZ		106. Primer nombre	MARCO
107. Otros nombres	AURELIO						
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV		110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento				101. Número de identificación			
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	
107. Otros nombres							
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento				101. Número de identificación			
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	
107. Otros nombres							
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento				101. Número de identificación			
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	
107. Otros nombres							
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			109. DV	110. Razón social representante legal			



Motores y Máquinas S.A. BIC NIT: 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

Motorysa

IBAGUÉ MIROLINDO: Glorieta Mirolindo cruce Parque Deportivo Tel (608) 277 0500. IBAGUÉ PICALÉÑA: Carrera 48 sur No. 83-15 km 4 vía Picaléña Tel (608) 277 1828.
VILLAVICENCIO: Calle 1 No. 37-200 Anillo Vial Tel (608) 884 9800. BOGOTÁ: Avenida carrera 88 No. 88B-81 Tel (601) 744 8844. Calle 13 No. 50-51 Tel (601) 756 4466. Calle 80 costado
sur km 1 después del Puente de Guadua. Calle 123: Carrera 7 No. 123-35 Local 2A y 2B. BUCARAMANGA: Carrera 27 No. 35-07 Tel (608) 897 5000. CALI: Calle 5 No. 67-26
Pasoancho Tel (602) 486 0000. DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 vía Paipa Cel: (600) 322 349 5959.

www.motorysa.com

Fecha: 31/07/2025 Fecha Expedición: 31/07/2025 19:41:07

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: N099/292

Fecha Alta Fra: 31/07/2025 19:40:13

CLIENTE	
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (283294) CARRERA 3 CALL 11 EDF GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - B/CENTRO 73001-Ibagué Tolima	
NIT	8001136727
Telf.:	2611733
Tipo Documento:	NIT
Cod. Cliente:	283294
E-mail:	secretariadelinterior@tolima.gov.co
Tipo forma de pago:	Contado
Fecha Vencimiento:	29/09/2025
Medio de pago:	Efectivo
Vendedor:	LYDA ESNID MEDINA NARANJO

DATOS DEL VEHÍCULO			
Marca:	Mitsubishi	Línea:	L200
Modelo:	2026	Color:	PLATA METALIZADO
Referencia:	LC1TJJDQDL	Clase:	CAMIONETA
Cilindraje:	2442	Motor:	4N16 UAY7808
Nº Puertas:	4	Chasis:	MMBJJLC10TH002903
Versión:	00	VIN:	MMBJJLC10TH002903
Tipo Carrocería:	DOBLE CABINA CON PLATON	Año Fabricación:	2025
Nº Ejes:	2	Servicio:	Oficial
		Combustible:	Diesel
		CapacidadDP:	5
		Capacidad DT/Carga:	3010/660
		Tipo Caja:	MECANICA

DATOS DE LA IMPORTACION	
Número de Declaración:	882025000084531
Número de Levante:	882025000073801
Intermediario Aduanero:	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S
Cancelación de Derechos:	
Manifiesto:	920940486
Fecha de Levante:	2025-05-10
Aduana de:	CALI
Fecha Declaración:	2025-05-10

DESCRIPCIÓN	VALOR
Precio Base	158.664.566,92
Subtotal	158.664.566,92
IVA(s/158.664.566,92)	19,000 % 30.146.267,71
Impuesto al Consumo(s/158.664.566,92)	8,000 % 12.693.165,35
Exentos	0,02
Total Factura	201.504.000

DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS

ORDEN DE COMPRA 149374

MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 0166 del 14 de Septiembre de 1994, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°001253 de diciembre de 2022, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.Actividad Económica CIU 4511



(415)7709998942646(8020)0000080011367200000292



CUFE:
7dee02be54dfbebc94197a06967d36d9ee3770e7facf70990c28deec9
ed5ca6102633721caclca6153e655593ccb5ed3

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764075886092 del 26/07/2024 Hasta 26/01/2026 Vigente
18 Meses, Prefijo N099 Desde N°124 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lídera América SAS, NIT 901048398-1

[Handwritten signature]



Motorysa

IBAGUÉ MIROLINDO: Gloria Mirolindo cruce Parque Deportivo Tel (008) 277 0500. IBAGUÉ PICALERÍA: Carrera 40 sur No. 83-15 km 4 vía Picalería Tel (008) 277 1020.
VILLAVICENCIO: Calle 1 No. 37-200 Anillo Vial Tel (003) 004 9000. BOGOTÁ: Avenida carrera 08 No. 902-01 Tel (001) 744 0044. Calle 13 No. 50-51 Tel (001) 750 4400. Calle 00 costado sur km 1 después del Fuente de Guadua. Calle 123 Carrera 7 No. 123-35 Local 2A y 2D. BUCARAMANGA: Carrera 27 No. 35-07 Tel (000) 607 5000. CALI: Calle 5 No. 07-20 Páramo Tel (002) 480 0000. DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 vía Paipa Cal. (000) 322 340 5050.

www.motorysa.com

RVP 992

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº Factura: R099/1344
Fecha Factura: 9/08/2025
Fecha Alta Fra.: 9/08/2025 11:03:49
Fecha Vencimiento: 10/08/2025
Tipo forma Pago: Contado
Forma Pago: Efectivo
Fecha Expedición: 09/08/2025 11:04:03
Teléfono: 2611733
Bodega: Bodega Repuestos Mirolindo Ibagué MIT (481)
Remisión: 099Y/582/2025
Vendedor: WILLIAM FELIPE RIVERA TORRES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (283294)
NIT: 8001136727
CARRERA 3 CALL 11 EDF GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ibagué
73001-Ibagué

Dirección Envío CARRERA 3 CALL 11 EDF GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - B/CENTRO 73001-Ibagué Tolima

Linea	Referencia	Descripción	Localización	Cant.	Uds.	Precio	(%)Dto.	(%)IVA	Valor
1	OTR/MM-ALARMA-ALLNEWL200	ALARMA ALL NEW L200 TRITON	03-*E-07-00-00	1,00	Uds	957.306,00	0,000	19,000	957.306,00
2	OTR/MM-KITESTRIBOS-ALLNEWL200	ESTRIBOS ALL NEW L200 TIPO ORIGINAL LC1T POLARIZADO SEGURIDAD	11-A-02-00-00	1,00	Uds	1.214.285,71	0,000	19,000	1.214.285,71
3	OTR/PELNaNOPOL	NANOCERAMICA MAS POLARIZADODE	06-*B-05-00-00	1,00	Uds	961.214,00	0,000	19,000	961.214,00
4	OTR/PIRELLI-265/70R16	LLANTA-P265/70R16 AT	05-*A-03-00-00	5,00	Uds	942.271,00	0,000	19,000	4.711.355,00
Total Líneas: 4									

Impuesto	Valor IVA	Val. imppto.
IVA General	19,000 %	1.490.390,53

Total Tasas	Total Portes	Total Embalajes	Dto. Aplicado	Total B.I.	Total Impuesto	Total Factura
0,00	0,00	0,00	0,00	7.844.160,71	1.490.390,53	9.334.551

Total Factura
Nueve millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos

Conforme Cliente:

MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 0166 del 14 de Septiembre de 1994, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°001253 de diciembre de 2022, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.
Actividad Económica CIIU 4530



(415)7709998942646(8020)0000080011367200000
1344



CUFE:
956ef32f866f5e0cbab3a5d201d131bfd3badb04c81289e8adc098ab5
dbd30f123af25667ee84510b013fe3d6a38b25c

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764075886092 del 26/07/2024 Hasta 26/01/2026 Vigente
18 Meses, Prefijo R099 Desde N°533 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1



Motores y Máquinas S.A. BIC NIT: 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

Motorysa

KVP 991

IBAGUÉ MIROLINDO: Glorieta Mirolindo cruce Parque Deportivo Tel (808) 277 0500. IBAGUÉ PICALÉÑA: Carrera 46 sur No. 83-15 km 4 vía Picaléña Tel (808) 277 1828.
VILLAVICENCIO: Calle 1 No. 37-200 Anillo Vial Tel (608) 684 0800. BOGOTÁ: Avenida carrera 68 No. 68B-61 Tel (601) 744 8944. Calle 13 No. 50-51 Tel (601) 758 4466. Calle 80 costado
sur km 1 después del Puente de Guadua. Calle 123: Carrera 7 No. 123-35 Local 2A y 2B. BUCARAMANGA: Carrera 27 No. 35-07 Tel (608) 697 5000. CALI: Calle 5 No. 67-26
Pasoancho Tel (602) 486 9090. DUITAMA: Vareda San Lorenzo km 4 vía Palpa Cel: (800) 322 349 5959.

www.motorysa.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura	A099/191	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (283294)
Fecha Factura	31/07/2025	Crr 3 CALL 11 EDF GOBERNACIÓN DEL TOLIMA -
Fecha Alta Fra	31/07/2025 19:32:09	B/CENTRO
Fecha Vencimiento	01/08/2025	73001-Ibagué
NIT	8001136727	
Tipo forma de Pago	Contado	
Medio de Pago	Efectivo	
Fecha Expedición	31/07/2025 19:32:15	

Factura Cargo Adicional

VR.GRAVAMENES ADICIONALES

Detalle Factura

Tipo de Cargo	Datos del Vehículo	VIN/Matricula	Valor
	Matricula Cliente/TramMitsubishi L200 NEW L200 TRITON GLX PLUS	MMBJJLC10TH002903/	5.299.866
			5.299.866
		Valor IVA	0

% Valor IVA	NETO	Valor IVA
0,000 %	5.299.866	\$ 0

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total	Suplidos	Total a Pagar
0	0	5.299.866	0	5.299.866	0	5.299.866

Son: CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 0166 del 14 de Septiembre de 1994. No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°001253 de diciembre de 2022, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorizo a MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 para consultar y reportar permanentemente a cualquier central de información mi comportamiento de pago. A partir de la fecha de vencimiento se causará intereses a la tasa máxima legal autorizada.

Autorizo expresamente a MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 para utilizar mis datos personales e información suministrada, para fines comerciales, relacionados con el objeto social de la empresa, en caso contrario regístrese en la página web www.motorysa.com, allí podrá consultar también la política según la ley 1581 de 2012.

PROTECCIÓN CONTRACTUAL: El cliente tiene derecho a presentar una petición, queja o reclamación (pqr). el término de solución y respuesta será de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la misma, atendiendo las particularidades de cada caso y sus variables como por ejemplo el término para la importación de repuestos, el cliente será informado sobre la ampliación del término para dar respuesta en caso de requerirse un plazo mayor al aquí mencionado. se le informa que la presentación de su pqr no tiene que ser personal ni requiere de intervención de abogado. cuando se solicite la devolución del dinero o cambio del vehículo, previo concepto del fabricante, si usted considera que su pqr no ha sido resuelta satisfactoriamente puede acudir a la autoridad competente. la normatividad aplicable y vigente en materia de efectividad de la garantía, se encuentra prevista en el título III de la ley 1480 de 2011, el numeral 1.2 del capítulo primero del título ii de la circular única de la superintendencia de industria y comercio, y el capítulo 32 del decreto 1074 de 2015; lo anterior, en concordancia con el numeral 1.2.2.3.2 del capítulo primero del título II de la circular única de la superintendencia de industria y comercio.

Actividad Económica CIIU 8299



(415)7709998942646(8020)00000080011367200000
0191



CUFE:
0d745cb5ed082103663c06122a9ffc591a0729369158b5e877849c83
9a462d225a540ef2f78539a60b8eb41be6cbfab

Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764075886092 del 26/07/2024 Hasta 26/01/2026 Vigente
18 Meses, Prefijo A099 Desde N°83 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1



Motores y Máquinas S.A. BIC NIT: 860.019.063-8
Responsables de Iva Régimen Común

Motorysa

IBAGUÉ MIROLINDO: Glorieta Mirolindo cruce Parque Deportivo Tel (608) 277 0500. IBAGUÉ PICALEÑA: Carrera 48 sur No. 83-15 km 4 vía Picalaña Tel (608) 277 1828.
VILLAVICENCIO: Calle 1 No. 37-200 Anillo Vial Tel (608) 684 9800. BOGOTÁ: Avenida carrera 68 No. 68B-61 Tel (601) 744 8844. Calle 13 No. 50-51 Tel (601) 756 4466. Calle 80 costado sur km 1 después del Puente de Guadua. Calle 123: Carrera 7 No. 123-35 Local 2A y 2B. BUCARAMANGA: Carrera 27 No. 35-07 Tel (608) 697 5000. CALI: Calle 5 No. 67-26 Pasoancho Tel (602) 486 9090. DUITAMA: Vereda San Lorenzo km 4 vía Paipa Cel: (600) 322 349 5959.

www.motorysa.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura	A099/189	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (283294)
Fecha Factura	31/07/2025	Crr 3 CALL 11 EDF GOBERNACIÓN DEL TOLIMA -
Fecha Alta Fra	31/07/2025 19:17:59	B/CENTRO
Fecha Vencimiento	01/08/2025	73001-Ibagué
NIT	8001136727	
Tipo forma de Pago	Contado	
Medio de Pago	Efectivo	
Fecha Expedición	31/07/2025 19:18:43	

Factura Cargo Adicional

VR.MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Detalle Factura

Tipo de Cargo	Datos del Vehículo	VIN/Matricula	Valor
Mantenimientos Prepaga	Mitsubishi L200 NEW L200 TRITON GLX PLUS	MMBJJLC10TH002903/	10.153.466
			10.153.466
		Valor IVA	1.929.158

% Valor IVA	NETO	Valor IVA
19,000 %	10.153.466	\$ 1.929.158

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total	Suplidos	Total a Pagar
0	0	10.153.466	1.929.158	12.082.624	0	12.082.624

Son: DOCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 No efectuar retencion de renta somos Autorretenedores Resolución 0166 del 14 de Septiembre de 1994, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°001253 de diciembre de 2022, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019

Autorizo a MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 para consultar y reportar permanentemente a cualquier central de información mi comportamiento de pago. A partir de la fecha de vencimiento se causará intereses a la tasa máxima legal autorizada.

Autorizo expresamente a MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA NIT.860.019.063-8 para utilizar mis datos personales e información suministrada, para fines comerciales, relacionados con el objeto social de la empresa, en caso contrario regístrese en la página web www.motorysa.com, allí podrá consultar también la política según la ley 1581 de 2012.

PROTECCIÓN CONTRACTUAL: El cliente tiene derecho a presentar una petición, queja o reclamación (pqr), el término de solución y respuesta será de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la misma, atendiendo las particularidades de cada caso y sus variables como por ejemplo el término para la importación de repuestos, el cliente será informado sobre la ampliación del término para dar respuesta en caso de requerirse un plazo mayor al aquí mencionado, se le informa que la presentación de su pqr no tiene que ser personal ni requiere de intervención de abogado, cuando se solicite la devolución del dinero o cambio del vehículo, previo concepto del fabricante, si usted considera que su pqr no ha sido resuelta satisfactoriamente puede acudir a la autoridad competente, la normatividad aplicable y vigente en materia de efectividad de la garantía, se encuentra prevista en el título III de la ley 1480 de 2011, el numeral 1.2 del capítulo primero del título II de la circular única de la superintendencia de industria y comercio, y el capítulo 32 del decreto 1074 de 2015; lo anterior, en concordancia con el numeral 1.2.2.3.2 del capítulo primero del título II de la circular única de la superintendencia de industria y comercio.

Actividad Económica CIIU 8299



(415)7709998942646(8020)0000080011367200000
0189



CUFE:
25f42525c25918b835da4b0d31da8d03d4dfd0cfc81d27295da1ad7f
69076c468cae7845c0fb93221fdd2b0b93e80e5

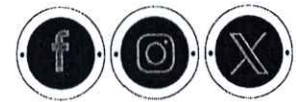
Autorización de Numeración Facturación Electrónica
N°18764075886092 del 26/07/2024 Hasta 26/01/2026 Vigente
18 Meses, Prefijo A099 Desde N°83 Hasta N°100000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

KVP 991



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ALMACEN GENERAL



@gobertolima
www.tolima.gov.co

REV 991

Ibagué, 22 de Septiembre de 2025

SAAG 0256

Doctor

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RÍOS

Supervisor Contrato No. 2665 de Julio 24 de 2025

Director de Seguridad y Orden Publico

Secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público

E. S. D.

Referencia: Orden de pago y causación Contrato No 2665 de 24 de julio del 2025.

Con el fin de dar trámite a su solicitud de ingreso almacén de (adquisición de vehículos para el parque automotor del departamento de policía), según contrato No 2665 de julio 2de 2025, me permito informarle que, para efectos de realizar la entrega de dichos elementos, es necesario que se efectúe el proceso correspondiente a la generación de la orden de entrada de almacén número 369 de 2025 y su causación en el sistema contable.

Lo anterior en razón a que los elementos adquiridos mediante la opción "Entrada por compra (Contrato)" ingresan al inventario general hasta no haber realizado el trámite mencionado, lo cual imposibilita la asignación de dichos elementos.

De igual forma y con el propósito de agilizar la asignación de los elementos adquiridos en el mencionado acto contractual, le solicito gestionar y entregar los documentos necesarios para la asignación de dichos bienes, de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 0234 del 28 de marzo de 2007.

Por este motivo le solicito realizar en el menor tiempo posible el proceso referido con el fin de entregar los elementos adquiridos.

Atentamente,

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista General del departamento

Proyecto: Bryan Ernesto Rojas



GOBERNACION DEL TOLIMA

ALMACEN GENERAL COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 22 de septiembre de 2025

No. 369

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 22/09/2025

Responsable: MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA

Nit: 860019063

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 2665 24/07/2025

Factura N099/292 31/07/2025

Comentarios: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD DE UNIDADES DE INTELIGENCIA Y ANTINARCÓTICOS DE LA DETOL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CTO 2666 DEL 24 DE JULIO DE 2025 SUPERVISOR GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, FACTURAS N099/292 DEL 31/07/2025 - R099/1344 DEL 09/08/2025 - A099/191 DEL 31/07/2025 - A099/189 DEL 31/07/2025, LA DIFERENCIA ENTRE LO FACTURADO Y LO INGRESADO CORREPONDE A LOS SERVICIOS PRESTADOS DE MATRICULA

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1713	1415	7	VEHICULO TIPO CAMIONETA ACCESORIOS Y ADECUACIONES	Unidad	1.00	222,921,175.00	222.921.175,00

TOTAL ENTRADA **222.921.175,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO
Almacenista

ISO	Código	Versión	Fecha

09/22/2025
10:24:28 am

Usuario
BROJAS

Page 1 of 1
PCT Enterprise

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830004993	8	CASATONO S.A. BIC	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CR 72 170 97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460010	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Pago		
2025-08	1763893751	9491595036	E		2025/09/19	2025/09/09	Banco	Dias Mora	Valor
							BANCOLOMBIA	0	\$1,798,419,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
COMFANDI	CCF37	890,303,208	5	89	\$17,956,300	\$0	\$0	\$17,956,300	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	23	\$4,966,300	\$0	\$0	\$4,966,300	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$586,300	\$0	\$0	\$586,300	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	111	\$19,736,200	\$0	\$0	\$19,736,200	
COMPENSAR	CCF74	860,066,942	7	882	\$165,598,100	\$0	\$0	\$165,598,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)				1,336	\$358,931,800	\$0	\$0	\$358,931,800	
ALLANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	22	\$16,134,000	\$0	\$0	\$16,134,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$306,500	\$0	\$0	\$306,500	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$157,000	\$0	\$0	\$157,000	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	12	\$1,078,500	\$0	\$0	\$1,078,500	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$148,500	\$0	\$0	\$148,500	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$1,035,600	\$0	\$0	\$1,035,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	221	\$85,156,500	\$0	\$0	\$85,156,500	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$87,700	\$0	\$0	\$87,700	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$222,600	\$0	\$0	\$222,600	
EMISSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$421,400	\$0	\$0	\$421,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	118	\$42,599,900	\$0	\$0	\$42,599,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	199	\$34,824,300	\$0	\$0	\$34,824,300	
FOSTGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$406,200	\$0	\$0	\$406,200	
MUTUAL SER.	ESSC07	806,008,394	7	2	\$222,800	\$0	\$0	\$222,800	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	93	\$15,944,400	\$0	\$0	\$15,944,400	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	\$4,878,200	\$0	\$0	\$4,878,200	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	16	\$2,262,700	\$0	\$0	\$2,262,700	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$108,800	\$0	\$0	\$108,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	224	\$51,632,600	\$0	\$0	\$51,632,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	399	\$121,303,600	\$0	\$0	\$121,303,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$39,278,800	\$0	\$0	\$39,278,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	69	\$39,278,800	\$0	\$0	\$39,278,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$26,187,300	\$0	\$0	\$26,187,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	69	\$26,187,300	\$0	\$0	\$26,187,300	
TOTAL				1336	\$1,798,419,100	\$0	\$0	\$1,798,419,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860019063	8	MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC	A - 200 O MAS COTIZANTES	MOTORES Y MAQUINAS SA	AV CAR 68 No 68 B 61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7448844	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	1763828901	9491585049	E		2025/09/12	2025/09/09	BANCOLOMBIA	0	\$816,258,700

RESUMEN DE PAGO

CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)							
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	\$454,540,600	\$0	\$0	\$454,540,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$106,042,700	\$0	\$0	\$106,042,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$137,497,100	\$0	\$0	\$137,497,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	\$123,541,600	\$0	\$0	\$123,541,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	\$71,581,400	\$0	\$0	\$71,581,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	\$15,877,800	\$0	\$0	\$15,877,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)							
COFREM	CCF34	892,000,146	3	\$41,030,700	\$0	\$0	\$41,030,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	\$112,986,900	\$0	\$0	\$112,986,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	\$3,779,400	\$0	\$0	\$3,779,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	\$1,132,000	\$0	\$0	\$1,132,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	\$3,236,900	\$0	\$0	\$3,236,900
COMPENSAR	CCF74	860,066,942	7	\$4,588,900	\$0	\$0	\$4,588,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)							
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	\$95,857,900	\$0	\$0	\$95,857,900
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	\$172,398,700	\$0	\$0	\$172,398,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	\$6,839,100	\$0	\$0	\$6,839,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	\$354,800	\$0	\$0	\$354,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	\$34,716,300	\$0	\$0	\$34,716,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	\$37,072,500	\$0	\$0	\$37,072,500
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	\$17,490,800	\$0	\$0	\$17,490,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	\$6,857,100	\$0	\$0	\$6,857,100
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	\$323,800	\$0	\$0	\$323,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	\$71,400	\$0	\$0	\$71,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)							
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	\$27,216,500	\$0	\$0	\$27,216,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)							
SENA	PASENA	899,999,034	1	\$41,323,900	\$0	\$0	\$41,323,900
TOTAL							\$0
TOTAL							\$816,258,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEMA e ICBF	
Identificación	dv	A - 200 O.MAS COTIZANTES		MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC		MOTORES Y MAQUINAS SA		AV CAR 68 No 68 B 61		BOGOTA-BOGOTA D.E.		7448844		SI	
NIT	860019063														

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	2025/09/12	2025/09/09	BANCOLOMBIA			0		\$816,258,700	
2025-08	2025-09	1763828901	9-91585049	E											

EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Fecha	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SEMA e ICBF		
SUCURSAL: MOTORES Y MAQUINAS SA (566 Afiliados)																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (302 Afiliados)																
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)																
1	CC	79579406				25-14	30	EP5017	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
2	CC	1122506359				23020	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (214 Afiliados)																
3	CC	1015995810				23100	30	EP5017	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
4	CC	1014193449				25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
5	CC	1014202857				23100	6	EP5017	6	CCF24	6	14-11	6	0,000%	6	No
6	CC	1014202857				23020	30	EP5010	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
7	CC	1090466081				23100	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	No
8	CC	80239631				25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
9	CC	79514939				23030	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
10	CC	1070916784				23030	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
11	CC	1053606525				23030	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
12	CC	78576084				25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	No
13	CC	74300849				23030	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
14	CC	37318835				23030	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
15	CC	25773534				25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	No
16	CC	1013594273				23100	30	EP5005	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
17	CC	51177245				25-14	27	EP5010	27	CCF24	27	14-11	27	1,044%	27	SI
18	CC	51177245				25-14	3	EP5010	3	CCF24	3	14-11	3	0,000%	3	SI
19	CC	19480132				0	EP5002	25	CCF24	25	14-11	25	0,000%	25	SI	
20	CC	19480132				0	EP5002	5	CCF24	5	14-11	5	1,044%	5	SI	
21	CC	79657800				23020	30	EP5037	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
22	CC	51187437				23090	30	EP5001	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	SI
23	CC	79601615				25-14	18	EP5001	18	CCF24	18	14-11	18	1,044%	18	No
24	CC	79601615				25-14	12	EP5001	12	CCF24	12	14-11	12	0,000%	12	No
25	CC	80494655				23100	30	EP5017	30	CCF24	30	14-11	30	1,044%	30	No



Revisoría Fiscal

CONSECUTIVO No. 97 – 25

El suscrito Revisor Fiscal de **CASATORO S.A. BIC**, con NIT. **830.004.993 – 8** y domiciliada en Bogotá D.C., en la Carrera 72 No.170-97, **JOSÉ VICENTE ROZO MONROY**, con cédula de ciudadanía No. **79.275.535** de Bogotá y tarjeta profesional No. **27391 – T**, previa inspección de los comprobantes internos que se encuentran registrados en los libros contables,

C E R T I F I C A:

Que **CASATORO S.A. BIC** ha dado cumplimiento integral y oportuno, a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con los pagos realizados a dichas entidades encontrándose al día a la fecha de expedición de la presente, estas operaciones se encuentran registradas en los libros auxiliares de contabilidad con el siguiente comprobante:

Periodo Cotización	Comp. No	Fecha pago	Cuentas PUC	Valor
Agosto - 2025	1267	Septiembre 09/2025	5105 – 5205	\$ 1.798.419.100

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días de septiembre de 2025, con destino a quien interese; En concordancia con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 del 16 de Julio de 2007.


JOSÉ VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. 27391 – T



Revisoría Fiscal

CONSECUTIVO No. 98 – 25

El suscrito Revisor Fiscal de **CASATORO S.A. BIC**, con NIT. **830.004.993 – 8**, y domiciliada en Bogotá D.C., en la carrera 72 No. 170 – 97, **JOSÉ VICENTE ROZO MONROY**, con cédula de ciudadanía **No.79.275.535** de Bogotá y tarjeta profesional **No.27391 – T**, previa inspección de los comprobantes internos que se encuentran registrados en los libros contables,

C E R T I F I C A:

Que **CASATORO S.A. BIC** ha dado cumplimiento integral y oportuno, a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con los pagos realizados a dichas entidades encontrándose al día los últimos seis (6) meses a la fecha de expedición de la presente, estas operaciones se encuentran registradas en los libros auxiliares de contabilidad con el siguiente comprobante:

CT				
Periodo Cotización	Comp. No	Fecha Pago	Cuentas PUC	Valor
mar-25	350307	Abril 09/2025	5105 - 5205	\$ 1.585.169.500
abr-25	436373	Mayo 12/2025	5105 - 5205	\$ 1.580.703.600
may-25	1489	Junio 11/2025	5105 - 5205	\$ 1.597.294.900
jun-25	3200	Julio 04/2025	5105 - 5205	\$ 1.806.622.800
jul-25	4064	Agosto 15/2025	5105 - 5205	\$ 1.557.332.400
ago-25	1267	Sept 09/2025	5105 - 5205	\$ 1.798.419.100

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días de septiembre de 2025, con destino a quien interese; En concordancia con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 del 16 de Julio de 2007.


JOSÉ VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. 27.391 – T

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860019061	8	MOTORES Y MAQUINAS S.A. BIC	A - 200 O MAS COTIZANTES	MOTORES Y MAQUINAS SA	AV CAR 68 No 68 B 61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7448844	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1761828901	9491583049	E	2025/09/12	2025/09/09	BANCOLOMBIA	0	\$816,258,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	548	\$454,540,600	\$0	\$0	\$454,540,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	144	\$106,042,700	\$0	\$0	\$106,042,700	
FORVENIR	230301	800,224,808	8	202	\$123,541,600	\$0	\$0	\$123,541,600	
ACCION	230201	800,229,739	0	108	\$71,581,400	\$0	\$0	\$71,581,400	
SAHIDIA	230901	800,253,055	2	11	\$15,877,800	\$0	\$0	\$15,877,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	568	\$41,030,700	\$0	\$0	\$41,030,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)									
COFREM	CCF34	892,000,146	3	26	\$3,779,400	\$0	\$0	\$3,779,400	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	8	\$1,132,000	\$0	\$0	\$1,132,000	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	17	\$3,236,900	\$0	\$0	\$3,236,900	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	20	\$4,588,900	\$0	\$0	\$4,588,900	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	35	\$4,391,800	\$0	\$0	\$4,391,800	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	456	\$95,857,900	\$0	\$0	\$95,857,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)									
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	12	\$6,839,100	\$0	\$0	\$6,839,100	
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	4	\$354,800	\$0	\$0	\$354,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	101	\$34,716,300	\$0	\$0	\$34,716,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	68	\$37,072,500	\$0	\$0	\$37,072,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	91	\$17,490,800	\$0	\$0	\$17,490,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	\$6,857,100	\$0	\$0	\$6,857,100	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$323,800	\$0	\$0	\$323,800	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$71,400	\$0	\$0	\$71,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	93	\$27,216,500	\$0	\$0	\$27,216,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	168	\$41,323,900	\$0	\$0	\$41,323,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)									
ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	PAICBF	899,999,239	2	37	\$21,180,900	\$0	\$0	\$21,180,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
SENA	PASENA	899,999,034	1	37	\$14,120,900	\$0	\$0	\$14,120,900	
TOTAL				568	\$816,258,700	\$0	\$0	\$816,258,700	



Revisoría Fiscal

CONSECUTIVO No. 84 - 25

El suscrito Revisor Fiscal de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. "MOTORISA" BIC**, con **NIT. 860.019.063 – 8**, y domiciliada en Bogotá D.C., en la Av.68 No. 68 B 61, **JOSÉ VICENTE ROZO MONROY**, con cédula de ciudadanía **No.79.275.535** de Bogotá y tarjeta profesional **No.27391 – T**, previa inspección de los comprobantes internos que se encuentran registrados en los libros contables,

C E R T I F I C A:

Que **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. "MOTORISA" BIC** ha dado cumplimiento integral y oportuno, a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con los pagos realizados a dichas entidades encontrándose al día los últimos seis (6) meses a la fecha de expedición de la presente, estas operaciones se encuentran registradas en los libros auxiliares de contabilidad con el siguiente comprobante:

MM				
Periodo Cotización	Comp. No	Fecha Pago	Cuentas PUC	Valor
25-mar	135091	Abril 09/2025	5105 - 5205	\$ 649.507.100
abr-25	135091	Mayo 12/2025	5105 - 5205	\$ 738.009.100
may-25	230718	Junio 11/2025	5105 - 5205	\$ 719.608.600
jun-25	1060	Julio 04/2025	5105 - 5205	\$ 744.182.000
jul-25	2508	Agosto 15/2025	5105 - 5205	\$ 763.743.300
ago-25	561	Sept 09/2025	5105 - 5205	\$ 816.285.700

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días de septiembre de 2025, con destino a quien interese; En concordancia con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 del 16 de Julio de 2007.


JOSÉ VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. 27.391 – T

CALLE 13 No. 50 – 41
TELEFONO: 4 46 60 00 Ext. 404
BOGOTA D.C.



Revisoría Fiscal

CONSECUTIVO No. 83 - 25

El suscrito Revisor Fiscal de **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. "MOTORISA" BIC**, con **NIT. 860.019.063 - 8**, y domiciliada en Bogotá D.C., en la Av.68 No. 68 B 61, **JOSÉ VICENTE ROZO MONROY**, con cédula de ciudadanía **No.79.275.535** de Bogotá y tarjeta profesional **No.27391 - T**, previa inspección de los comprobantes internos que se encuentran registrados en los libros contables,

CERTIFICA:

Que **MOTORES Y MÁQUINAS S.A. "MOTORISA" BIC** ha dado cumplimiento integral y oportuno, a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con los pagos realizados a dichas entidades encontrándose al día a la fecha de expedición de la presente, estas operaciones se encuentran registradas en los libros auxiliares de contabilidad con el siguiente comprobante:

Periodo Cotización	Comp. No	Fecha Pago	Cuentas PUC	Valor
Agosto - 2025	561	Septiembre 09/2025	5105 - 5205	\$816.258.700

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días de septiembre de 2025, con destino a quien interese; En concordancia con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 del 16 de Julio de 2007.

JOSÉ VICENTE ROZO MONROY
Revisor Fiscal
T.P. 27.391 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE VICENTE ROZO MONROY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79275535 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 27391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.275.535**

ROZO MONROY

APELLIDOS
JOSE VICENTE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

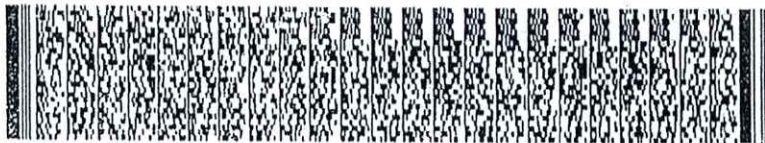
FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1963**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1961 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00007801-M-0079275535-20080512

0000285746A 2

1680022751

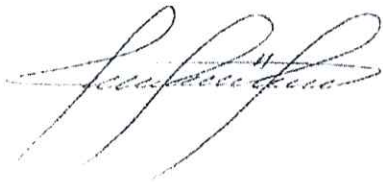
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA identificado(a) con NIT 8600190638 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 000344390 desde el 20 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 11 de Septiembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 1/01/2020

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-022-1-2019.

Los suscritos, Gabriel Humberto Vegalara Franco y Fernando Rueda Donado, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Motores y Máquinas S.A. Motorysa y CasaToro S.A., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso de la referencia, y presentar propuesta en los siguientes términos:

- 1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

Table with 5 columns: No., NOMBRE/RAZÓN SOCIAL, NIT O C.C., % PARTICIPACIÓN (%), and TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO. It lists two participants: Motores y Maquinas S.A. Motorysa and CasaToro S.A.





Colombia Compra Eficiente

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				Prestar la garantía de los vehículos en su estado original a la Entidad Contratante. c). Entregar los vehículos con la matrícula exigida, accesorios, adecuaciones y/o requerimientos adicionales exigidos por la Entidad Contratante d). Prestar el mantenimiento preventivo de los vehículos en las ciudades que establece la Licitación Pública CCENEG-022-1-2019. e). Entregar el vehículo en su estado original con el equipo mínimo exigido. f). Todas las demás que se deriven del contrato que se suscriba o del cumplimiento del objeto contractual a que se comprometa la Unión Temporal.

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020.**
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es Fernando Rueda Donado, identificado con cédula de ciudadanía No. 437.730 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es Gabriel Humberto Vegalara Franco, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.408.452, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. El **Segundo Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es Marco Aurelio Pastrana de la Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.420.582 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
7. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 7.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 7.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 7.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 7.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 7.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.

Página 2 de 3



El futuro es de todos

Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

7.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

8. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	Marco Aurelio Pastrana de la Cruz		
Dirección y ciudad	Av Carrera 68 No. 68 B 61	Ciudad	Bogotá
Teléfono	3162458633	Celular	3162458633
Correo electrónico	Alfonso.leyva@motorysa.com; gerencia@motorysa.com.		

En constancia, se firma en Bogotá, el primero (1) de enero de 2020.

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: Motores y Maquinas S.A. Motorysa

Participación (%): 50%

Representante Legal: Gabriel Vegalara Franco

Documento de Identidad: 80.408.452

NIT: 860.019.063-8

Dirección física y Teléfono: Av Cra 68 No 68 B 61

Correo Principal: gerencia@motorysa.com

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: CasaToro S.A.

Participación (%): 50%

Representante Legal: Fernando Rueda Donado

Documento de Identidad: 437.730

NIT: 830.004.993-8

Dirección física y Teléfono: Cra 72 No 170-97

Correo Principal: representante.legal@casatoro.com



El futuro es de todos

ONP
Departamento
Nacional de Planeación

